

# 1. Buenas prácticas en materia de seguridad vial laboral

A continuación, se exponen a manera de ejemplo, una serie de acciones e intervenciones de seguridad vial (buenas prácticas) que pueden servir como guía, apoyo o ejemplos para poder utilizar en los diferentes contextos laborales en los que nos encontremos al objeto de promover, concienciar, formar, sensibilizar, etc., frente a los accidentes laborales viales.

Este listado de acciones se ha clasificado en función de la estructura del Modelo de Gestión Avanzada; estrategia, clientes, personas, sociedad e innovación, para al final obtener los resultados en mejora de la siniestralidad vial.

Al finalizar el conjunto de buenas prácticas existe un listado de preguntas o modo de reflexión las cuales también nos pueden ayudar a generar nuevas ideas e intervenciones propias que se adapten a las características de nuestra empresa.

### ACCIÓN 1: Estrategia, Innovación y Personas

Título: CURSOS INICIALES DE PREVENCIÓN INTRODUCIENDO CONCEPTOS DE SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Crear una cultura que fomente e inicie la seguridad vial en la empresas

Descripción: Dentro de la formación en prevención de riesgos laborales que se imparte a toda la plantilla, incluir un módulo sobre seguridad vial que dé a conocer conceptos básicos y asentar actitudes y conductas seguras en la conducción de vehículos. De esta forma los trabajadores relacionarán que la seguridad vial forma parte de la cultura preventiva general del centro de trabajo, aunque no se profundice mucho en la materia.

### ACCIÓN 2: Personas

Título: FORMACIÓN PRESENCIAL EN SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Transmitir conceptos básicos de seguridad vial, que permitan prevenir los accidentes de tráfico de los trabajadores en general y colectivos específicos o de riesgo en concreto

Descripción: Cursos presenciales de conceptos generales en seguridad vial que se imparten a trabajadoras y trabajadores tratando los conceptos fundamentales y el objetivo de la seguridad vial. Este tipo de cursos van dirigidos a todos los trabajadores, sin establecer diferencias por tipo de vehículo conducido, tipo de conductor o tipo de desplazamiento, tratando los riesgos más comunes en la conducción.

### ACCIÓN 3: Personas

Título: CURSOS ONLINE EN SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Transmitir conocimientos generales de seguridad vial, de forma ágil e interfiriendo lo menos posible en la actividad habitual de la empresa a través de una web o plataforma.

Descripción: Cursos online sobre los fundamentos de la seguridad vial que se imparten al personal de oficina en horario laboral, aprovechando los medios disponibles, para evitar tener que desplazarse o reunirse en grupos para poder hacerlos. Este tipo de cursos van dirigidos a todos los trabajadores, sin establecer diferencias por tipo de vehículo conducido, tipo de conductor o tipo de desplazamiento. La flexibilidad del curso, permite a los trabajadores ir realizándolo en función de su disponibilidad.

### ACCIÓN 4: Personas, Sociedad, Clientes

Título: CHARLAS INFORMATIVAS EN SEGURIDAD VIAL LABORAL

Objetivos: Dar a conocer temas interesantes en seguridad vial de la mano de profesionales en el tema, de una forma distendida tanto a personas que trabajan como a clientes y entorno próximo de la empresa; parque empresarial, vecinos, clientes, etc.

Descripción: Charlas impartidas por profesionales de la seguridad vial con un enfoque general destinado a todo el personal de la empresa que puede ser de interés tanto para los que habitualmente utilizan el vehículo como instrumento de trabajo, como para los que se desplazan para acudir a su puesto. Su duración no supera las 2 horas y se realizan de forma amena y distendida.

**ACCIÓN 5: Innovación, Personas**

**Título:** ENTREGA DE DOSSIERES DE BIENVENIDA EN SEGURIDAD VIAL A LOS/LAS NUEVOS EMPLEADOS/AS

**Objetivos:** Informar a las trabajadoras y trabajadores de un modo claro y gráfico de elementos importantes para la seguridad vial, y transmitir el interés de la empresa por la prevención de los accidentes de tráfico de sus empleados, en función de sus riesgos.

**Descripción:** Elaboración y reparto de un dossier con consejos claros y recomendaciones directas sobre diferentes temas de seguridad vial, con el objeto que los trabajadores lo puedan consultar en cualquier momento o duda que se les plantee, y reducir la exposición a diferentes situaciones de riesgo.

**ACCIÓN 6: Innovación, Personas**

**Título:** INCORPORACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MANUAL DE SEGURIDAD DE LA PERSONA TRABAJADORA

**Objetivos:** Informar a las nuevas incorporaciones a la plantilla de las políticas e iniciativas en seguridad vial de la empresa.

**Descripción:** En el manual de seguridad (prevención riesgos laborales) que se dirige a las trabajadoras y los trabajadores de la empresa, se introducirán temas de seguridad vial, de forma que estos entenderán que forman parte de la cultura preventiva general del centro de trabajo.

#### ACCIÓN 7: Personas

Título: FORMACIÓN PRESENCIAL ESPECÍFICA A COLECTIVOS CONCRETOS DE LA EMPRESA

Objetivos: Formar a colectivos concretos de trabajadores/as, a través de cursos específicos para los diferentes perfiles de riesgo detectados en función del uso del vehículo que realizan en sus desplazamientos laborales. La formación se centra en los principales factores de riesgo asociados a su puesto de trabajo concreto.

Descripción: Dividir la formación en seguridad vial en distintos cursos según se dirijan a empleados/as con distintas actividades dentro de la empresa, uso de diferentes tipos de vehículos, exposición al riesgo, etc., en las que se haya identificado un tipo de riesgo concreto, o incidencia de accidentes viales. Los cursos pueden ser desde 5 horas hasta 20, en función de la incidencia y profundización que se quiera realizar. La metodología aplicada a estos cursos se basa en la reflexión e intercambio de experiencia entre los asistentes y el profesor, con el objeto de extraer conclusiones relacionadas con adoptar comportamientos y hábitos más seguros en la conducción.

#### ACCIÓN 8: Personas, Sociedad

Título: CURSOS DE CONDUCCIÓN SEGURA Y EFICIENTE

Objetivos: Transmitir los principios de la conducción eficiente y segura para fomentar tanto la seguridad vial como la movilidad sostenible y el ahorro energético.

Descripción: impartición de cursos por parte de especialistas que permitan analizar y mejorar la conducción por parte de empleadas y empleados, tanto a nivel de seguridad como de ahorro de combustible y respeto del medio ambiente. Estos cursos se pueden dividir en función del tipo de vehículo que los trabajadores utilicen. Los cursos son teórico-prácticos.

**ACCIÓN 9: Personas, Sociedad**

**Título: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE CONDUCCIÓN DEFENSIVA**

**Objetivos:** Complementar la formación teórica realizada sobre los factores de riesgo, con prácticas en circuito cerrado que permitan desarrollar la conducción defensiva, y comprobar in situ los riesgos en la conducción y técnicas de conducción para evitarlos.

**Descripción:** Ofrecer a las trabajadoras y trabajadores (especialmente quienes utilizan el vehículo como medio de trabajo) formación teórico práctica en conducción defensiva, enseñándoles a identificar, evitar o superar situaciones de riesgo al volante de forma segura.

**ACCIÓN 10: Personas, Sociedad, Estrategia**

**Título: ESTABLECIMIENTO DE RUTAS SEGURAS**

**Objetivos:** En función de los accidentes producidos en determinadas rutas, evaluar las causas y riesgos detectados y rediseñar las rutas con el objeto de mejorar su seguridad y reducir la accidentalidad.

**Descripción:** Tras realizar un análisis basado en los problemas que tienen habitualmente las y los trabajadores (principalmente basado en los índices de accidentalidad), establecer rutas seguras evitando los puntos más conflictivos para acudir al centro de trabajo, o realizar los desplazamientos por motivos de trabajo y difundirlas entre la plantilla.

**ACCIÓN 11: Personas**

**Título: UTILIZACIÓN DE SIMULADORES DE CONDUCCIÓN**

**Objetivos:** Utilizar simuladores de conducción para enseñar los principales errores cometidos en la conducción, y la exposición a determinados factores de riesgo. Esta formación complementa la información de los cursos teóricos.

**Descripción:** Participación de las y los empleados en simulaciones de situaciones de riesgo, mediante el uso de tecnología que permite, aprender cómo evitar esos riesgos y cómo realizar una conducción más segura. Los simuladores también permiten formar sobre la importancia de los sistemas de retención, así como la correcta ergonomía al volante.

**ACCIÓN 12: Innovación, Estrategia, Personas**

**Título: CONCURSO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL DE LA EMPRESA**

**Objetivos:** Incentivar las actitudes hacia la seguridad vial a través de un concurso de ideas entre las personas que trabajan.

**Descripción:** Convocatoria de un concurso con ideas para mejorar la seguridad vial de la empresa, ya sea a través de iniciativas sobre la circulación en las inmediaciones, o sobre el fomento de la conducción responsable. Este concurso se puede desarrollar a través de la Intranet de la empresa u otros soportes de comunicación que se posean. Además, se pueden incluir preguntas sobre contenidos básicos de seguridad vial con el objeto de contribuir a la información y concienciación de los empleados sobre esta materia.

**ACCIÓN 13 : Innovación, Personas**

**Título:** INTRANET DE SEGURIDAD VIAL

**Objetivos:** Desarrollar una plataforma de consulta y a la vez de entretenimiento para difundir conceptos de seguridad vial entre los empleados y fomentar su interés e implicación en adoptar comportamientos seguros.

**Descripción:** Creación de una intranet con contenidos, noticias y consejos sobre seguridad vial que permita hacer partícipes a los empleados y las empleadas de la cultura y los valores de la seguridad vial en la empresa.

**ACCIÓN 14 : Sociedad, Personas, Innovación, Clientes**

**Título:** DISEÑO DE PEGATINAS, FOLLETOS, POSTERS, MARCADORES DE PÁGINAS, ...

**Objetivos:** Difundir a través de diferentes materiales llamativos mensajes muy concretos y claros que recuerden e informen sobre consejos de seguridad vial tanto dentro como fuera del contexto laboral.

**Descripción:** Diseño y desarrollo de diferentes materiales con lemas y consejos de seguridad vial, con mensajes muy concretos y concisos que resulten fáciles de leer, con el objeto de comunicar información útil para que los destinatarios se conciencien sobre determinados riesgos en la conducción y adopten comportamientos seguros. Tanto los mensajes como los materiales elegidos para su difusión, se pueden adaptar en función del colectivo a los que vayan dirigidos.



**ACCIÓN 15: Personas, Innovación, Clientes**

**Título: EMAILING CON MENSAJES INFORMATIVOS**

**Objetivos:** Introducir conceptos de seguridad vial en la actividad habitual de la empresa a través de la comunicación corporativa de la empresa, como son mensajes debajo de la firma digital de los mails.

**Descripción:** elaboración de mensajes y difusión mediante e-mailing interno o externo, o a través de la firma de los correos electrónicos para que, junto con la comunicación propia de la actividad de la empresa, se difundan consejos prácticos sobre seguridad vial. De esta forma además de concienciar e informar a los trabajadores, se vincula la empresa con la cultura preventiva en seguridad vial.

**ACCIÓN 16: Personas, Innovación, Estrategia**

**Título: PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA TRANSMITIENDO MENSAJES INFORMATIVOS SOBRE SEGURIDAD VIAL**

**Objetivos:** Motivar la participación de la plantilla en la elaboración y transmisión de mensajes de seguridad vial al resto de compañeros, promoviendo actitudes seguras en la conducción.

**Descripción:** Diseño de un concurso/campaña de comunicación interna contando con la colaboración del personal de la empresa para que elaborarán mensajes y consejos de seguridad vial según su experiencia, y de una forma original los difundirán entre el resto. Para incentivar la participación de se puede entregar un premio al que mayores votos reúna.

ACCIÓN 17: Persona, Sociedad, Innovación, Clientes

Título: FIESTA FAMILIAR DE SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Implicar al entorno familiar de los empleados y las empleadas en la concienciación por la seguridad vial para reforzar los comportamientos seguros también fuera del horario laboral.

Descripción: Organización de una jornada familiar con diferentes actividades, concursos e iniciativas en torno a la seguridad vial.

ACCIÓN 18: Personas, Sociedad, Clientes

Título: DVD FORMATIVO EN SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Diseño de un DVD informativo de seguridad vial con información, consejos, actividades en un formato que facilite su difusión, participación y lectura.

Descripción: Elaboración de un DVD con contenidos variados sobre seguridad vial, así como una recopilación de actividades, para que de una forma lúdica los empleados lean y participen en los contenidos. El DVD también puede ser utilizado fuera del entorno laboral, haciéndolo extensivo al ámbito familiar.

#### ACCIÓN 19: Estrategia

Título: DESARROLLO DE LA CULTURA PREVENTIVA EN SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Implicar a todos los niveles jerárquicos de la empresa en el fomento de la seguridad vial y desarrollarla para que llegue a formar parte de la cultura preventiva de la empresa.

Descripción: Establecimiento de una estrategia a nivel empresarial en la que la seguridad vial sea un pilar fundamental. Esta estrategia se traducirá en diferentes acciones a distintos niveles que se llevarán a cabo, y posteriormente se evaluarán para conocer los efectos de esta estrategia.

#### ACCIÓN 20: Estrategia

Título: PLAN DE SEGURIDAD VIAL COMO PARTE DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS VIALES

Objetivos: Planificar la prevención de riesgos viales como parte de la Prevención de Riesgos Laborales de la empresa.

Descripción: Elaborar, como parte del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, un plan de prevención de riesgos viales compuesto de un análisis o detección de los riesgos, unas medidas a implantar y una evaluación de los resultados. En función de los resultados obtenidos se aplicarán unas medidas específicas y concretas para prevenir o solucionar los problemas detectados.

ACCIÓN 21: Estrategia, clientes, Innovación

Título: ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA QUE PROMUEVA CONDUCTAS SEGURAS DE SEGURIDAD VIAL

Objetivos: Difundir unas normas de comportamiento para favorecer comportamientos y conductas seguras en la conducción.

Descripción: Diseño e implantación de un código que incluya las actuaciones a realizar, como, por ejemplo, disminuir las presiones a los subordinados relacionadas con el tiempo de realización de una tarea, cuando esta implique un riesgo vial; o medir las distancias en kilómetros, en lugar de en tiempo estimado de duración de los trayectos, prohibición de contestar el móvil mientras se conduce, aunque se disponga de manos libres. Esta acción contribuye al desarrollo de una cultura preventiva en seguridad vial.

ACCIÓN 22: Innovación, Estrategia

Título: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS

**Objetivos:** Desarrollar modelos, que permitan a las empresas recoger los datos de accidentalidad y que tras su análisis conozcan las principales causas y riesgos de los accidentes de tráfico laborales, para poder actuar con medidas específicas y concretas.

Descripción: Estandarizar un procedimiento de actuaciones en materia de seguridad vial que permita a la empresa recopilar la información referente a los accidentes de tráfico, analizarlos y detectar los principales riesgos viales laborales a los que se exponen sus trabajadores. Esta información será muy útil para aplicar medidas específicas.

#### ACCIÓN 23: Personas

Título: ENCUESTAS Y ESTUDIOS PARA CONOCER LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

**Objetivos:** Conocer los hábitos de movilidad de los empleados y empleadas en sus desplazamientos a los centros de trabajo, para aplicar mejoras específicas por parte de la empresa que permitan mejorar su movilidad y minimizar riesgos.

**Descripción:** Realizar una encuesta a todos los empleados y las empleadas para conocer qué medio/s de transporte utilizan en sus desplazamientos a los centros de trabajo, y los principales riesgos que perciben en esos desplazamientos. Con esta información la empresa podrá aplicar medidas concretas tales como flexibilizar horarios, teletrabajo, solicitar a las administraciones correspondientes más transporte público, mejorar los accesos a la empresa, etc.

#### ACCIÓN 24: Personas

Título: ACCIÓN INFORMATIVA A LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS OPCIONES DE TRANSPORTE AL CENTRO DE TRABAJO

**Objetivos:** Informar a los empleados y empleadas sobre las opciones de transporte disponibles para acudir al centro de trabajo sea a través de transporte público, coche compartido, rutas andando, etc. con el objeto de mejorar la movilidad y seguridad en esos desplazamientos.

**Descripción:** Proporcionar información periódica a los empleados sobre las opciones de transporte disponibles, informando de nuevas líneas de autobús, horarios de verano, etc. Esta acción permite a la empresa desarrollar acciones para mejorar la movilidad de los trabajadores tales como crear un servicio de coche compartido interno ofreciendo aparcamiento en el parking de la empresa, rotación de plazas de parking, proporcionar descuentos abono transporte, etc.

ACCIÓN 25: Estrategia, Personas, Innovación

Título: ESTABLECER POLÍTICAS DE EMPRESA EN PRO DE LA SEGURIDAD VIAL

**Objetivos:** Realizar una declaración de principios a través de una serie de reglas y directrices básicas acerca del comportamiento que se espera de sus empleados que favorezcan la seguridad vial.

Descripción: Establecer unas bases y reglas de comportamiento para los trabajadores que contribuyan a mejorar la seguridad vial, tales como: prohibir el consumo de alcohol en comidas/cenas de empresa, no contestar llamadas mientras se conduce aunque se disponga de manos libres, no conducir trayectos de más de XX Km en un único día para desplazamientos en jornada, promover el uso de vías de peaje, etc.

ACCIÓN 26: Personas

Título: FLEXIBILIDAD HORARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES IN ITINERE

**Objetivos:** Prevenir los accidentes viales in itinere mediante la flexibilidad horaria a la entrada o toma del puesto de trabajo

Descripción: Establecimiento de flexibilidad horaria para evitar las horas de mayor tráfico y con ello, reducir el riesgo de accidentes asociados a los atascos, las retenciones, las prisas y el estrés por llegar a una hora determinada. Generalmente la hora de mayor frecuencia de entrada en los trabajos, es las 9 horas, produciéndose desde las 8 hasta las 9 horas, gran número de desplazamientos, tanto en vehículo privado como en transporte público, y generándose atascos o retenciones. Establecer un horario flexible de entrada y salida de los trabajadores, permitirá reducir las prisas y el estrés en los desplazamientos in itinere, contribuyendo a la prevención de los accidentes.

**ACCIÓN 27: Personas, Estrategia**

**Título: REVISIÓN PERIÓDICA FLOTA DE VEHÍCULOS DE EMPRESA**

**Objetivos:** Realizar un correcto mantenimiento de los vehículos de la empresa para garantizar una mayor seguridad.

**Descripción:** Cuando el vehículo se ponga al servicio de la actividad productiva empresarial, independientemente de su titularidad y de sus características, constituye un equipo de trabajo, por lo tanto, le será de aplicación tanto la normativa general que garantice durante su uso por parte de los/as trabajadores/as de unas condiciones mínimas de seguridad y salud. Por ello es fundamental que la empresa se encargue de realizar periódicamente una revisión de los vehículos de flota, y realizar aquellas mejoras necesarias para garantizar una mínima seguridad.

**ACCIÓN 28: Personas, Innovación**

**Título: PROMOCIÓN E INCENTIVACIÓN DE REVISIONES MECÁNICAS VEHÍCULOS TRABAJADORES**

**Objetivos:** Contribuir a la seguridad de los desplazamientos in itinere en vehículos privados a través de la promoción e incentivación de un correcto mantenimiento de los vehículos de los trabajadores.

**Descripción:** Los vehículos disponen de unos sistemas de seguridad que permiten evitar que se produzca un accidente o minimizar sus consecuencias. Para que estos sistemas funcionen correctamente, el vehículo debe tener un buen mantenimiento, realizando las revisiones mecánicas correspondientes. La empresa a través de acciones informativas y de sensibilización, puede promover que los trabajadores no descuiden el mantenimiento de sus vehículos, e incluso pueden ofrecer descuentos en determinados talleres, después de llegar a un acuerdo con ellos como incentivo.

#### ACCIÓN 29: Estrategia, Personas

Título: ADQUISICIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE VEHÍCULOS QUE OFREZCAN MAYORES PRESTACIONES EN SEGURIDAD

Objetivos: Adoptar sistemas y tecnologías en los vehículos que contribuyan a incrementar su seguridad.

Descripción: La empresa debe garantizar un uso y mantenimiento correcto del vehículo, así como el que lo/as conductores/as conozcan cómo funcionan los sistemas de seguridad activa y pasiva, comprender el funcionamiento de las mejoras tecnológicas en los coches y adaptar su conducción al entorno exterior. Al tratarse de un sector en continua evolución y cambio, es recomendable que la empresa apueste por una rápida adopción de las últimas tecnologías en materia de seguridad de los vehículos, más allá de que exista o no exista una obligación legal.

#### ACCIÓN 30: Personas

Título: CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN A LOS TRABAJADORES PARA INFORMAR SOBRE LAS INCLEMENCIAS METEREOLÓGICAS EN LA CONDUCCIÓN

Objetivos: Proporcionar consejos y recomendaciones a los trabajadores sobre cómo adaptar la conducción a las condiciones meteorológicas adversas.

Descripción: En determinadas épocas o momentos, las condiciones meteorológicas pueden interferir en la conducción, siendo un factor de riesgo. Conocer cómo interfieren estas condiciones en la conducción y que prácticas adoptar, pueden contribuir favorablemente a amentar la seguridad en la conducción y evitar que se produzcan accidentes de tráfico.



### ACCIÓN 31: Personas

Título: FACILITAR EL TRANSPORTE DE LOS/ LAS TRABAJADORES/AS EN EVENTOS DE LA EMPRESA

Objetivos: Proporcionar transporte a los empleados en eventos propios de la empresa para reducir la exposición al riesgo en los desplazamientos.

Descripción: Algunas empresas organizan eventos internos para mejorar o afianzar el clima laboral entre los trabajadores. La empresa además puede velar por la movilidad y seguridad de los empleados ofreciendo transporte en este tipo de desplazamientos, y de esta forma evitar algunos riesgos como: fatiga, cansancio, consumo de alcohol, etc.

### ACCIÓN 32: Estrategia, Innovación

Título: ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO LABORALES

Objetivos: Analizar los accidentes de tráfico ocurridos al personal que trabaja en sus desplazamientos para conocer sus causas y poder aplicar medidas preventivas más específicas.

Descripción: Cuando un trabajador sufre un accidente de tráfico laboral, es muy importante que la empresa analice las causas y circunstancias. Para ello la empresa puede crear un check list de recogida de datos. Un análisis lo más detallado posible del accidente, permitirá aplicar medidas específicas y más focalizadas para prevenirlos.

BUENA PRACTICA		1-ESTRATEGIA	2-CLIENTES	3-PERSONAS	4-SOCIEDAD	5-INNOVACIÓN	6-RESULTADOS
1	Cursos iniciales de prevención introduciendo conceptos de seguridad vial	X		X		X	
2	Formación presencial en seguridad vial			X			
3	Cursos online en seguridad vial			X			
4	Charlas informativas en seguridad vial laboral		X	X	X		
5	Entrega de dosieres de bienvenida en seguridad vial a los/las nuevos empleados/as			X		x	
6	Incorporación de la seguridad vial en el manual de seguridad de la persona trabajadora			X		x	
7	Formación presencial específica a colectivos concretos de la empresa			X			
8	Cursos de conducción segura y eficiente			X	X		
9	Curso teórico-práctico sobre conducción defensiva			X	X		
10	Establecimiento de rutas seguras	x		X	x		
11	Utilización de simuladores de conducción			x			
12	Concurso para mejorar la seguridad vial de la empresa	x		X	x		
13	Intranet de seguridad vial	x		x			
14	Diseño de pegatinas, folletos, posters, marcadores de páginas, ...	x		X	x	X	
15	Emailing con mensajes informativos		x	x		x	
16	Participación de trabajadores de la empresa transmitiendo mensajes informativos sobre seguridad vial	X		X		x	
17	Fiesta familiar de seguridad vial		x	X	x	x	
18	Dvd formativo en seguridad vial		x	x	x		
19	Desarrollo de la cultura preventiva en seguridad vial	x					
20	Plan de seguridad vial como parte de la prevención de riesgos viales	x					
21	Elaboración de un código de buena conducta que promueva conductas seguras de seguridad vial	x		X		x	
22	Desarrollo de un sistema de recogida de datos y análisis de riesgos	x				x	
23	Encuestas y estudios para conocer la movilidad del personal de la empresa			x			
24	Acción informativa a los empleados y empleadas opciones de transporte al centro de trabajo			X			
25	Establecer políticas de empresa en pro de la seguridad vial	X		X			
26	Flexibilidad horaria para la prevención de los			X			

	accidentes in itinere					
27	Revisión periódica flota de vehículos de empresa	x		X		
28	Promoción e incentivación de revisiones mecánicas vehículos trabajadores	x		X		
29	Adquisición por parte de la empresa de vehículos que ofrezcan mayores prestaciones en seguridad	x		X		
30	Campañas informativas y de sensibilización a los trabajadores para informar sobre las inclemencias meteorológicas en la conducción			x		
31	Facilitar el transporte de los/ las trabajadores/as en eventos de la empresa			X		
32	Análisis de los accidentes de tráfico laborales	x				x

A continuación, se presentan un conjunto de preguntas a modo de reflexión sobre los diferentes componentes que forman los elementos de tráfico y la movilidad en el contexto laboral que nos pueden ayudar a poner en marcha la seguridad vial laboral a través de este marco de referencia de gestión avanzada en seguridad vial

#### Referente al vehículo:

- ¿Se revisa periódicamente la suspensión de los vehículos de la empresa?
- ¿Se revisa periódicamente el nivel de líquido de frenos de los vehículos de la empresa y el estado de los latiguillos por donde circula?
- ¿Se revisa de forma periódica el estado de discos y pastillas de freno?
- ¿Existen recomendaciones internas de buen uso del cinturón de seguridad (no conducir con abrigos o ropa muy gruesa, no utilizar pinzas, o no colocar nada debajo del cinturón, como por ejemplo una almohada)?
- ¿Se sustituyen los cinturones de los vehículos que hayan sufrido un golpe?
- ¿Se transmite a los empleados los riesgos de un asiento demasiado inclinado?
- ¿Se informa a los/las conductores/as de la distancia adecuada de colocación con respecto al airbag?
- ¿Se lleva a cabo un control preventivo del uso del casco?
- ¿La empresa revisa una vez al año el ajuste y los anclajes de los vehículos?
- ¿Se hacen revisiones del chasis de los vehículos que se han visto implicados en un accidente?
- ¿La empresa marca un procedimiento de ajuste de los elementos del vehículo a cada trabajador/a que los utilice?

#### Referente al conductor:

- ¿Se programan los horarios y turnos de los conductores respetando las adecuadas horas de sueño?

- ¿Se establecen paradas mínimas de descanso en la organización de la actividad, con la recomendación de salir del vehículo y caminar?
- ¿Establece la empresa periodos adecuados de descanso entre las comidas y la conducción?
- ¿Se detecta o se recomiendan pruebas para detectar la apnea del sueño?
- ¿Organiza la empresa acciones de sensibilización relacionadas con las consecuencias de la conducción bajo los efectos de alcohol, drogas y/o fármacos?
- ¿Establece la empresa algún criterio a la hora de abonar dietas y gastos de representación a los empleados?
- ¿La empresa tiene en cuenta los desplazamientos de los empleados en la organización de cenas o comidas de empresa?
- ¿Se comprueban las prescripciones de medicamentos consumidos por los empleados cuyo puesto de trabajo implica la conducción de vehículos de forma habitual?
- ¿Existe un protocolo de actuación para identificar o actuar ante casos de adicciones entre la plantilla?
- ¿La empresa realiza actividades de sensibilización a la plantilla?
- ¿La empresa tiene en cuenta las velocidades recomendadas de cada tramo a la hora de establecer las rutas y los objetivos temporales?
- ¿La empresa instala dispositivos que avisan del exceso de velocidad a la persona que conduce en los vehículos de la flota?
- ¿La empresa dispone de un sistema de sanciones a los conductores que rebasen los límites de velocidad?
- ¿Está establecido como protocolo la programación de navegadores y otros dispositivos antes de comenzar la conducción?
- ¿La empresa tiene instalados dispositivos de manos libres en los vehículos?
- ¿Se analiza el nivel de sobrecarga de trabajo en relación con los puestos en los que la actividad principal es la conducción?
- ¿Se tiene en cuenta el volumen de trabajo y los posibles imprevistos a la hora de programar los objetivos temporales de los conductores?
- ¿Se tiene en cuenta la densidad del tráfico a la hora de trazar las rutas?

#### Referente al hecho circulatorio y la vía:

- ¿Los conductores experimentan una “sensación de seguridad” al circular por carreteras convencionales?
- ¿La empresa procura tener en cuenta el nivel de seguridad de los distintos tipos de vías a la hora de trazar las rutas para la actividad de los conductores?
- ¿Se tiene en cuenta la posible concentración de peatones, por ejemplo, zonas escolares, a la hora de trazar las rutas habituales de los conductores de la empresa?
- ¿La empresa aconseja a sus trabajadores/as extremar la precaución a la entrada y salida del trabajo?

- ¿La empresa permite flexibilizar las horas de entrada y salida del trabajo con el fin de evitar las horas de alta afluencia en las vías de acceso al centro de trabajo?
- ¿La empresa tiene en cuenta el aumento de los desplazamientos en determinados meses del año a la hora de planificar los desplazamientos?
- Ofrecer formación sobre las precauciones en los desplazamientos laborales en los meses de mayor siniestralidad en las carreteras, debido al incremento de los desplazamientos.
- Ofrecer formación sobre precauciones en las horas de entrada y salida de los centros de trabajo, que coinciden también con atascos y mayor presencia de vehículos en las vías, son las horas en las que se producen estadísticamente más accidentes.
- Flexibilizar las horas de entrada y salida sería positivo para ayudar a reducir los accidentes in itinere.
- ¿La empresa tiene en cuenta los factores climatológicos a la hora de fijar los objetivos temporales o las condiciones de los desplazamientos?
- ¿La empresa realiza revisiones del estado mecánico de los vehículos ante períodos de condiciones climatológicas adversas?
- ¿La empresa se asegura de que las condiciones de los vehículos de los/las trabajadores/as se adapten a las condiciones meteorológicas de la zona en cada momento?
- ¿Los/las trabajadores/as están formados para conducir con esas condiciones meteorológicas?

